

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 23 de julio de 2018

En Córdoba, a las 10:30 horas del día 23 de julio de 2018 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 27 de junio de 2018 y de la sesión extraordinaria de 16 de julio de 2018.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, de la concreción del Calendario Académico 2018/2019 para la Facultad de Ciencias de la Educación.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento de preinscripción de asignaturas optativas para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del listado de asignaturas reconocidas en el Grado de Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social en los cursos 2016/2017 y 2017/2018.
6. Aprobación, si procede, del informe elaborado por el Tribunal de reclamación de Trabajo de Fin de Grado de ICC.
7. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Álvarez Castillo, José Luis. Amores Morales, M^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Calmaestra Villén, Juan. Corraliza Rodríguez, José

Antonio. Gil del Pino, M^a del Carmen. Jaqueti Peinado, Esperanza. Luque Salas, Bárbara. Morente Montero, Álvaro. Pérez Dueñas, Carolina. Sainz Martín, Aureliano. Torres Díaz, M^a Luisa. **Alumnado:** Roldán Barrios, Andrea. **PAS:** Velasco Pérez, Consuelo.

Justifican su ausencia: Adamuz Povedano, Natividad. Domínguez Escribano, Marta. González López, Ignacio. Marín Díaz, Verónica. Montávez Martín, Mar. Moriana Elvira, Juan Antonio. Osuna Rodríguez, Mercedes. Reina Giménez, Amalia. Rubio García, Sebastián. Ruiz Rodríguez, Concepción. Valverde Fernández, Francisco.

Personas Invitadas: Cañizares Sevilla, Ana Belén. Medina Quintana, Silvia. Peragón López, Clara Eugenia. Segovia Aguilar, Blas.

Presidenta: García Cabrera, M^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M^a Ángeles.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 27 de junio de 2018 y de la sesión extraordinaria de 16 de julio de 2018.

Se aprueban las actas presentadas.

- 2.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad, da el pésame a:

- La familia de nuestro compañero y antiguo Decano, D. Luis Rodríguez García, especialmente a su mujer, nuestra compañera y miembro de Junta de Facultad, la profesora D^a. Mercedes Osuna Rodríguez.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 28 de junio de 2018:

- El Sr. Rector informó sobre el decreto de tasas y precios públicos. Se mantiene la bonificación del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos en el caso de los Másteres. Se ha hecho extensiva a los centros adscritos y al alumnado matriculado en

la UNED en centros asociados andaluces y que estén empadronados en la comunidad autónoma.

- En el proceso de matriculación del alumnado, a raíz de la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos, se establece la obligatoriedad de poseer el certificado digital para el alumnado mayor de 18 años.
- Se informó sobre la Evaluación del I Plan de Igualdad de la Universidad de Córdoba.
- Se recordó la convocatoria de Premios Extraordinarios de la Fundación Caja Rural.
- Se aprobó la Oferta Pública de Empleo (OPE) del PDI para el año 2018, compuesta por: 30 plazas de Profesorado Titular de Universidad, 2 plazas de Profesorado Titular de Universidad vinculadas al Servicio Andaluz de Salud, 25 plazas de Profesorado Contratado Doctor, 2 plazas de Profesorado Titular de Universidad y 8 plazas de Profesorado Contratado Doctor (restringidas a contratos Ramón y Cajal acreditados) y 34 plazas de Profesorado Catedrático de Universidad. Según se indicó, con esta OPE se finalizaría toda la lista de personal acreditado a Titular de Universidad, salvaguardando algunas plazas más para posibles acreditaciones. Además, es importante remarcar que, por primera vez, se convocarán plazas de Profesorado Contratado Doctor.
- Se aprobaron modificaciones en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Córdoba. Entre ellas, cada estudiante mantendrá la relación con su mentor y su tutor durante el primer curso. En el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales, y a petición de este, la relación del estudiante con su tutor podrá prolongarse hasta la finalización de los estudios. Por otro lado, se incorporan dos nuevos artículos: el artículo 6 relativo al registro de documentación y el artículo 7 referido al reconocimiento de la labor de mentoría y tutoría.
- Se ha aprobado el Documento de Seguridad de Protección de Datos de Carácter Personal de la Universidad de Córdoba. Se irá dando puntual información a los miembros de la comunidad universitaria.
- Se aprobó el presupuesto definitivo de los centros. En el caso de nuestra facultad, hemos incrementado el presupuesto asignado un 1,93%.

- Se han aprobado todas las Obras RAM solicitadas para el centro en la convocatoria 2018.

En relación con la Facultad y actividad del Equipo Decanal, la Decana informa que:

- Hemos recibido la visita del Vicerrector de Planificación Académica y Prospectiva. Nos ha informado, en líneas generales, de las acciones a desarrollar en los próximos cuatro años. En este sentido, parecer ser que la planificación de títulos presentada a la Junta de Andalucía no va a ser considerada. Por otro lado, el calendario académico se va a revisar en tres fases: 1) reglamento de evaluación, 2) comienzo y finalización de curso y convocatoria de exámenes y 3) revisión sobre la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- Se ha mantenido también una reunión con el Vicerrector de Estudiantes y Programas de Movilidad. En ella se nos informó del control de la docencia de este cuatrimestre. El uso del SRA está muy consolidado en el centro y todas las ausencias de firmas están justificadas. Desde el Vicerrectorado remitirán informe al centro. En esta nueva etapa rectoral, el control de la docencia pasará a ser competencia de la Delegada del Sr. Rector, D^a. Marisol Cárdenas Aranzana.
- Se ha mantenido una reunión con el Sr. Rector para poner de manifiesto las necesidades del nuevo Grado en Psicología. Se han diseñado los planos de la obra correspondientes a los laboratorios por lo que se convocará una Comisión de Edificio en septiembre.
- La Comisión de Relaciones Internacionales está trabajando en un documento para los exámenes de alumnado Erasmus.
- A partir del día 3 de septiembre se incorporará a nuestro centro una persona más de apoyo al Servicio de Conserjería. Continúa pendiente una persona de apoyo en Secretaría.
- Las Jornadas de Acogida para Alumnado de Nuevo Ingreso se celebrarán los días 10 y 11 de septiembre. Ya se han planificado las distintas actividades a realizar y la difusión se realizará a través de la web del centro. Se solicitará la colaboración del

equipo docente de los distintos grupos de primero a través de las coordinaciones de titulación.

- Ha sido publicada la primera lista de adjudicación. La demanda es elevada, en concreto, para el Grado en Psicología ha habido aproximadamente, 1.100 solicitudes.
- El Servicio de Cafetería se encuentra en este momento en proceso de renovación de la concesión, al igual que otras 7 de la Universidad de Córdoba. Informaremos en el momento que sepamos a quién corresponde la adjudicación en nuestra facultad.
- Ya han comenzado los trabajos para la instalación de la nueva Wifi.

3.- Aprobación, si procede, de la concreción del Calendario Académico 2018/2019 para la Facultad de Ciencias de la Educación.

ACUERDO 72/2018: SE APRUEBA LA CONCRECIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2018/2019 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (anexo 1).

4.- Propuesta y aprobación, si procede, del procedimiento de preinscripción de asignaturas optativas para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.

ACUERDO 73/2018: SE APRUEBA PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LOS GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA (anexo 2).

5.- Propuesta y aprobación, si procede, del listado de asignaturas reconocidas en el Grado de Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social en los cursos 2016/2017 y 2017/2018.

ACUERDO 74/2018: SE APRUEBA EL LISTADO DE ASIGNATURAS RECONOCIDAS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN SOCIAL EN LOS CURSOS 2016/2017 Y 2017/2018 (anexo 3).

6.- Aprobación, si procede, del informe elaborado por el Tribunal de reclamación de Trabajo de Fin de Grado de ICC.

ACUERDO 75/2018: SE APRUEBA EL INFORME ELABORADO POR EL TRIBUNAL DE RECLAMACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE ICC (anexo 4).

7.- Ruegos y preguntas.

La profesora D^a. M^a Dolores Amores Morales informa que en septiembre se incorporará un profesor asociado al Departamento de Educación Artística y Corporal a tiempo parcial y vinculado a la Cátedra de Flamencología.

El profesor D. José Antonio Corraliza Rodríguez solicita que conste en acta su despedida del centro al concluir su Comisión de Servicios. Agradece a la Sra. Decana haber estado en Junta de Facultad, agradecimiento que hace extensivo al Equipo Decanal, miembros de Junta de Facultad y a los Departamentos. Manifiesta que durante estos dos años ha podido conocer un centro de calidad y comprometido con la enseñanza superior. Por su parte, los miembros de Junta de Facultad agradecen su trayectoria en el centro y su generosidad e implicación en los eventos y proyectos del centro.



Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA DECANA

LA SECRETARIA

Mª del Mar García Cabrera

Mª de los Ángeles Olivares García

ANEXO 1. CONCRECIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2018-2019 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Día de la Comunidad Educativa: 1 de marzo de 2019
- Comienzo y final de cuatrimestres:
 - 1er CUATRIMESTRE:
 - Primer curso de todos los Grados del centro: Del 12 de septiembre al 21 de diciembre.
 - Segundo curso de los Grados en Educación Infantil y Primaria: Del 10 de septiembre de 2018 al 21 de noviembre de 2018.
 - Tercer curso de los Grados en Educación Infantil y Primaria: Del 10 de septiembre de 2018 al 23 de noviembre de 2018.
 - Cuarto curso del Grado en Educación Social: Del 10 de septiembre al 9 de noviembre de 2018.
 - 2º CUATRIMESTRE:
 - Tercer curso de los Grados en Educación Infantil y Primaria: Del 4 de marzo de 2019 al 31 de mayo de 2019.
 - Cuarto curso de los Grados en Educación Infantil y Primaria: Del 11 de febrero al 1 de marzo y del 6 de al 31 de mayo de 2019.
- Fechas de exámenes:
 - Tercer curso de los Grados en Educación Infantil y Primaria:
 - Primera convocatoria ordinaria 1er cuatrimestre: Del 3 al 12 de diciembre de 2018.
 - Segunda convocatoria ordinaria 1er cuatrimestre: Del 17 al 21 de diciembre de 2018.

El resto de fechas serán las recogidas en el calendario académico oficial 2018/2019 aprobado por la Universidad de Córdoba.

ANEXO 2. Reglamento de preinscripciones en las asignaturas optativas de cuarto curso del alumnado del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Infantil de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba

(Aprobado en Junta de Facultad de 20/03/2013)
(Modificado en Junta de Facultad de 03/02/2014, de
28/03/2014, de 17/04/2015 y 12/05/2017 y de
23/07/2018)

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto regular el procedimiento para que el alumnado del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Infantil, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, realice la preinscripción para las optativas que cursará en cuarto curso.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

La presente normativa afecta al alumnado de tercer curso del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Infantil. A estos efectos, se entiende por alumnado de tercer curso, aquel que esté matriculado o que haya cursado cuando realice la solicitud, al menos, 42 créditos de tercero.

Artículo 3.- Plazos

El plazo para realizar la preinscripción en las optativas será aprobado anualmente por la Junta de Facultad.

Artículo 4.- Oferta de plazas

La oferta de asignaturas y plazas se establecerá anualmente por Junta de Facultad.

Artículo 5.- Solicitudes

Las solicitudes de preinscripción se realizarán exclusivamente a través del procedimiento establecido al efecto en SIGMA.

La realización de la solicitud de preinscripción es obligatoria para todo el alumnado que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 2 del presente Reglamento, y se hará solo del número de créditos de optatividad necesarios en cada caso.

Artículo 6.- Criterios de selección

Se establece el siguiente criterio de selección en el proceso de asignación de las plazas ofertadas:

- Las solicitudes serán ordenadas por el índice que resulte de dividir por 120 el número de créditos superados al terminar la convocatoria de septiembre del curso anterior.
- Para el alumnado matriculado a tiempo parcial, el índice será el que resulte de dividir el número de créditos superados al terminar la convocatoria de septiembre del curso anterior por el número de créditos en los que haya estado matriculado en el Grado.
- En caso de empate, para dirimirlo se usará la nota media del expediente.

Artículo 7.- Etapas de selección

En la primera adjudicación, para el caso del Grado en Educación Primaria, se harán dos rondas de asignación, en la primera adjudicación tendrán preferencia las solicitudes de Mención completa. A la segunda ronda solo optará el alumnado que no haya podido elegir la mención o las asignaturas optativas que haya solicitado en la primera ronda. En el caso del Grado en Educación Infantil la asignación se realizará en una única ronda.

Se harán sucesivas adjudicaciones hasta que todo el alumnado esté preinscrito en las asignaturas optativas que necesite cursar.

Artículo 8.- Reclamaciones

Las reclamaciones sobre el cumplimiento de los aspectos recogidos en el presente Reglamento serán presentadas al Decano o Decana de la Facultad para su estudio por la

Junta de Centro. Contra la resolución de la Junta de Centro cabrá recurso ante el Consejo de Gobierno.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Junta de Centro.

ANEXO 3. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS EN LOS CURSOS ACADÉMICOS 2016/2017 y 2017-2018 (Aprobado en Comisión de Reconocimientos de 7 de junio de 2017)

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Las Políticas del bienestar. Sistemas de protección social y servicios sociales. (6 créditos) -Historia de la Educación. (6 créditos)	-Historia de la Educación contemporánea y social. (12 créditos) 1º curso, básica.	PROCEDE RCMTO.
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Psicología del Desarrollo. (6 créditos)	-Desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida (6 créditos) 1º curso, básica.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Didáctica General para ed. Social (6 créditos) -Pedagogía Social (6 créditos)	-Pedagogía Social (12 créditos) 1º curso, obligatoria	NO PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Métodos de Investigación en Ed. Social (6 créditos)	-Métodos de Investigación en Ed. Social (6 créditos) 2º curso, básica.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Sociología de la Infancia (6 créditos)	-Sociología de la Educación (6 créditos)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Psicología Social (6 créditos)	-Psicología social (6 créditos) 1º curso, obligatoria.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Teoría de la Educación (6 créditos)	-Teoría de la Educación (6 créditos) 1º curso, básica.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Competencia Comunicativa en el ámbito académico y profesional (6 créditos)	-Tecnologías y Medios de Comunicación en Ed. Social (6 créditos) 2º curso, básica.	NO PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Competencia Comunicativa en el ámbito académico y profesional (6 créditos)	-Lectura y escritura para la inserción social y el crecimiento personal (6 créditos) 4º curso, obligatoria.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Diversidad e inclusión educativa y social (6 créditos)	-Contextos de riesgo y educación inclusiva I (6 créditos) 2º curso, obligatoria.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Diagnóstico y evaluación en educación social (6 créditos)	-Diagnóstico de necesidades en educación social (6 créditos) 2º curso, obligatoria.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Educación permanente (6 créditos)	-Orientación, formación e inserción sociolaboral (6 créditos) 3º curso, obligatoria.	NO PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Teoría de la Educación (6 créditos)	-Teoría de la Educación (6 créditos), 1º curso, básica.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Historia de la Educación (6 créditos) -Derechos Humanos y Educación (6 créditos)	-Historia de la Educación Contemporánea y social (12 créditos) 1º curso, básica.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación (6 créditos)	-Tecnologías y Medios de Comunicación en Educación Social (6 créditos) 2º curso básica.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Psicología del Desarrollo (6 créditos)	-Desarrollo Y aprendizaje a lo largo de la vida (6 créditos) 1º curso, básica.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad Jaén	-Diagnóstico en Educación social (6 créditos)	-Diagnóstico de Necesidades en Educación Social (6 créditos) 2º curso, obligatoria.	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS	SE RECONOCEN TODAS LAS	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
	Educación Primaria		SUPERADAS	SUPERADAS EN EL ORIGEN	
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad De Jaén (F.H. Y CC. EDUCACIÓN)	-C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL	- 30 créditos.	PROCEDE (Nota: esta alumna solo tiene 2 asignaturas)

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
					superadas del Grado, el resto está matriculada, la Comisión ha valorado el reconocimiento una vez superadas las asignaturas)
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Educación para la paz y la igualdad (6.0 créditos)	-Convivencia en la Escuela y cultura de paz en Educación Infantil (8 créditos) 2º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Tecnologías de la Información y la comunicación aplicadas a la educación (6 créditos)	-Educación Mediática y dimensión educativa de TIC (8 créditos) 2º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Corrientes pedagógicas de la educación permanente (6 créditos) -Organización y planificación escolar (6 créditos)	-La escuela infantil en el sistema educativo (12 créditos) 1º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Estructura familiar y estilos de vida (6 créditos)	-Sociología de la Educación (6 créditos) 1º curso, básica	NO PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Fundamentos y propuestas didácticas en la expresión plástica (6 créditos)	-Expresión plástica infantil y su didáctica (9 créditos) 2º curso, obligatoria	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Orientación y tutoría con el alumnado y las familias (6 créditos)º	-Orientación educativa: relaciones, escuela, familia y comunidad en infantil (6 créditos) 1º curso, obligatoria	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Educación intercultural (6 créditos)	-Atención psicoeducativa a la diversidad cultural (6 créditos) 4º curso, optativa	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Fundamentos y propuestas didácticas en la expresión musical (6 créditos)	-Desarrollo de la expresión musical en infantil (6 créditos) 1º curso, obligatoria	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos de desarrollo (9 créditos)	-Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Infantil (6 créditos) 3º curso, obligatoria	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Fundamentos de la atención temprana (6 créditos)	-Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y de las dificultades del aprendizaje en la etapa infantil (6 créditos) 3º curso, obligatoria	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Prácticum I (20 créditos)	-Prácticum II (18 créditos) 3º curso, obligatoria	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Didáctica general en educación infantil (9 créditos)	-Planificación e innovación en educación infantil (6 créditos) 2º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Psicología del aprendizaje en contextos educativos (4 créditos)	-Psicología de la educación (6 créditos) 2º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Psicología del desarrollo (6 créditos)	-Psicología del desarrollo (6 créditos) 1º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Sagrado Corazón (UCO)	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS	SE RECONOCEN TODAS LAS SUPERADAS EN EL ORIGEN	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Didáctica de la educación infantil (6 créditos)	-La escuela infantil en el sistema educativo (12 créditos) 1º curso, básica	NO PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
)			
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Psicología de la educación (6 créditos)	-Psicología de la educación (6 créditos) 2º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Teoría de la educación y prácticas pedagógicas en E.I. (6 créditos)	-La escuela infantil en el sistema educativo (12 créditos) 1º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Sociología de la educación (6 créditos)	-Sociología de la educación (6 créditos) 1º curso, básica	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Bases matemáticas para la educación infantil (6 créditos)	-Desarrollo del pensamiento matemático (6 créditos) 1º curso, obligatorio	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-La música en educación infantil (6 créditos)	-Desarrollo de la expresión musical en infantil (6 créditos) 1º curso, obligatoria	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Motricidad en la educación infantil (6 créditos)	-Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años (6 créditos) 1º curso, obligatoria	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Las artes visuales en la infancia (6 créditos)	-Expresión plástica infantil y su didáctica (9 créditos) 2º curso, obligatoria	PROCEDE según la Comisión de Reconocimiento.

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
					Esta alumna la tiene matriculada, reconocer cuando esté superada.
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-La observación sistemática y análisis de contextos para innovación (6 créditos)	-La observación sistemática en el aula de E.I. (6 créditos) 2º curso, básica	PROCEDE según la Comisión de Reconocimiento. Esta alumna la tiene matriculada, reconocer cuando esté superada.
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Granada (F.E. Y HUMANIDADES DE MELILLA)	-Educación nutricional y para la salud (6 créditos)	-Bases biológicas de la salud (6 créditos) 2º curso, obligatoria	PROCEDE según la Comisión de Reconocimiento. Esta alumna la tiene matriculada, reconocer cuando esté

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
					superada.
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad de Jaén	-Desarrollo Psicológico e Intervención en Contextos de riesgo. (Obligatoria 6 créditos)	-Principios Psicológicos básicos para la intervención en educación social (básica, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad de Jaén	-Sociología de la desviación y la exclusión social (Básica 6 créditos)	-Fundamentos de sociología. Estructura social y desigualdad (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad de Jaén	-Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socieducativo (Básica 6 créditos) -Didáctica General para educación social (Básica 6 créditos)	-Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socieducativos (Básica 12 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad de Jaén	-Organización y gestión en instituciones educativas para la intervención social (Obligatoria 6 créditos)	-Organización y dirección pedagógica en instituciones socioeducativas (Obligatoria 6 créditos 2º curso)	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	Universidad de Jaén	-Psicologías y dinámicas de grupos: fundamentos y técnicas (Obligatoria 6 créditos)	-Psicología de las organizaciones y equipos de trabajo (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2016-2017	Grado en Educación Social		-Estructura familiar y estilos de vidas (Básica 6 créditos)	-Sociología de la Educación (Básica 6 créditos)	NO PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Social	UNED	-Pedagogía Social (Obligatoria 6 créditos)	-Migraciones, Interculturalidad y gestión de la diferencia (Optativa 6 créditos, 4º curso)	NO PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Observación sistemática y análisis de contextos educativos (Básica 6 créditos)	-La observación sistemática en el aula de Educación Infantil (Básica 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Didáctica de la lengua oral y escrita (Obligatoria 9 créditos)	-Desarrollo de habilidades lingüísticas y sus didácticas (Obligatoria 9 créditos, 3º curso)	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Religión, cultura y valores (Optativa 6 créditos)	-Religión, cultura y valores (Optativa 6 créditos 4º curso)	PROCEDE
2016-2017	Grado en Educación Infantil	Universidad de Valladolid	-Dimensión Pedagógica y procesos educativos (Básica 6 créditos)	-El Juego en educación infantil (Optativa 6 créditos 4º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Málaga (GRADO DE PSICOLOGIA)	-Metodología de la Investigación y Estadística I (6.0 créditos)	-Métodos de investigación en educación social (2º curso, básica 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Huelva (GRADO ED. SOCIAL)	-Pedagogía Social (6 créditos) -Política Social y del estado y del	-Pedagogía Social (1º curso, obligatoria 12 créditos)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
			bienestar (6 créditos)		
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Psicología de la Educación (6.0 créditos) -Psicología del Desarrollo (12 créditos)	-Psicología de la Educación y del Desarrollo (1º curso, básica, 9 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Sistemas educativos. Fundamentos e historia de la educación contemporánea (6.0 créditos) -Organización educativa del centro docente de primaria (6.0 créditos)	-Educación Primaria en el sistema educativo (1º curso, básica, 9 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Sociedad, familia y tutoría (6.0 créditos)	-Orientación educativa: relaciones, escuela, familia y comunidad en Ed. Primaria (2º curso, básica, 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Didáctica general en educación primaria (6.0 créditos) -Educación inclusiva y respuesta a la diversidad: 6-12 años (6.0 créditos)	-Planificación e Innovación en educación primaria (2º curso, básica 9 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Educación para la convivencia (6.0 créditos)	-Convivencia escolar y cultura de paz en Educación Primaria (2º curso, básica 9 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en	Universidad de La Rioja	-Matemáticas y su didáctica I (6.0	-Didáctica de las operaciones	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
	Educación Primaria		créditos)	numéricas y la medida (2º curso, obligatoria 6 créditos)	
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Matemáticas básicas para maestros (6.0 créditos)	-Matemáticas (1º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Educación musical y su didáctica (6.0 créditos)	-Educación musical en primaria (1º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Lengua castellana para maestros (6.0 créditos)	-Principios del lenguaje y lengua española (1º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Didáctica de la lengua castellana y su literatura (9.0 créditos)	-Formación literaria y literatura infantil (2º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Educación Plástica y visual (6.0 créditos)	-Educación Plástica y visual (2º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Didáctica de las C.Sociales: Historia (6.0 créditos)	-Didáctica de las C. Sociales en educación primaria (3º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Actividad Física y Salud (4.5 créditos)	-Educación Física y salud (4º curso, optativa 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en	Universidad de La Rioja	-Juego y actividad deportiva (4.5	-Actividades físicas creativas y comunicativas (4º curso, optativa 6	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
	Educación Primaria		créditos)	créditos)	
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de La Rioja	-Educación Física y su didáctica (9.0 créditos)	-Didáctica de la educación física (3º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-Psicología del Desarrollo (6.0 créditos) -Psicología de la Educación (6.0 créditos)	-Psicología de la Educación y del Desarrollo (1º curso, básica 9 créditos)	PROCEDE, se solicitó por parte de la comisión informe al Dpto. fue favorable.
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-Sociología de la Educación (6.0 créditos)	-Sociología de la Educación (1º curso básica 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-La ciencia y su didáctica en educación infantil (6.0 créditos)	-El conocimiento del medio natural (1º curso, obligatoria 6 créditos)	NO PROCEDE, se solicitó por parte de la Comisión informe al Departamento siendo desfavorable.
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-Didáctica de la lengua y la literatura en educación infantil (6.0 créditos)	-Principios del lenguaje y lengua española (1º curso, obligatoria 6 créditos)	NO PROCEDE, se solicitó por parte de la Comisión informe al

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
					Departamento siendo desfavorable.
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-Didáctica de la lengua y la literatura españolas en educación infantil II (6.0 créditos)	-Formación literaria y literatura infantil (2º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-Conocimiento entorno social y culturas y su didáctica (6.0 créditos)	-Conocimiento del medio social y cultural (1º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-La música en la educación infantil (6.0 créditos)	-Educación musical en primaria (1º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Granada (GRADO ED. INFANTIL)	-Las artes visuales en la infancia (6.0 créditos)	-Educación plástica y visual (2º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Sagrado Corazón (UCO)	-El mensaje Cristiano (6 créditos, curso)	-El Mensaje Cristiano (optativa 6 créditos 4º curso)	NO PROCEDE, según la Comisión. Se realizó como curso no como asignatura.
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Sevilla (CEU-CARDENAL SPINOLA,	-Psicología del Desarrollo (6.0 créditos)	-Psicología de la Educación y del Desarrollo (1º curso, básica 9 créditos)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
		CENTRO ADSCRITO)	-Psicología de la Educación (6 créditos)		
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Sevilla (CEU-CARDENAL SPINOLA, CENTRO ADSCRITO)	-Procesos Sociológicos Básicos en la Educación (6.0 créditos)	-Sociología de la Educación (1º curso, básica 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Sevilla (CEU-CARDENAL SPINOLA, CENTRO ADSCRITO)	-Matemáticas específicas para maestros (9.0 créditos)	-Matemáticas (1º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad Sevilla (CEU-CARDENAL SPINOLA, CENTRO ADSCRITO)	-Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación (6 créditos)	-Educación mediática y aplicaciones didácticas de las TIC (2º curso, obligatoria 4 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	Universidad Granada (MELILLA)	-Teoría de la Educación y Prácticas pedagógicas en E.I. (6.0 créditos)	-La escuela infantil en el sistema educativo (1º curso, básica 12 créditos)	NO PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	Universidad Granada (MELILLA)	-Trastornos del Desarrollo (6.0 créditos)	-Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y de las dificultades del aprendizaje en la etapa infantil (3º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	Universidad Granada (MELILLA)	-Bases matemáticas para la educación infantil (6.0 créditos)	-Desarrollo del pensamiento matemático (1º curso, obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	UCO (GRADO DE DERECHO)	ASIGNATURAS SUPERADAS: -Constitución y Ordenación de las	Se reconocen Créditos básicos en el Grado de Infantil, según establece el Reglamento de Régimen Académico	

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
			<p>Fuentes del Derecho (Básica de 6 créditos)</p> <p>-Historia del Derecho (Básica de 6 créditos)</p> <p>-Derecho Civil. Parte General (Básica 6 créditos)</p> <p>-Oratoria y Fuentes de Información Jurídica. Básica 6 créditos)</p> <p>-Teoría de los Derechos Humanos (Optativa 4 créditos)</p> <p>-Derecho Romano y Unión Europea. Fundamentos Jurídicos Clásicos de la Democracia (Optativa, 4 créditos)</p> <p>-Órganos Constitucionales y Estructura Territorial del Estado, Obligatoria 6 créditos)</p>	<p>(1. Siempre que el grado de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.</p> <p>-Sociología de la Educación (Básica, 6 créditos, 1º curso)</p> <p>-Educación mediática y dimensión educativa del TIC (Básica, 8 créditos, 2º curso)</p>	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	C.F.G.S. DE MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. AVERROES)	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA	-18 créditos de optatividad	PROCEDE Aprobado por la Comisión de Reconocimiento el 16/10/2017

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2017-2018	Grado en Educación Infantil	C.F.G.S. DE MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. AVERROES)	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA	-19 créditos de optatividad	PROCEDE Aprobado por la Comisión de Reconocimiento el 16/10/2017
2017-2018	Grado en Educación Infantil	CURSOS	-Voluntariado en Comunidades de aprendizaje	-5ª optativa	NO PROCEDE Aprobado por la Comisión de Reconocimiento el 16/10/2017
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Extremadura (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Pedagogía Social (Básica, 6 créditos) Y -Bases Teóricas de la Intervención Educativo-social (Básica, 6 créditos)	-Pedagogía Social (Básica, 12 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Extremadura (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Fundamentos Teóricos de la Educación (Básica, 6 créditos)	-Teoría de la Educación (Básica, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Extremadura (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Perspectiva Histórica y Política de la Educación Social (Básica, 6 créditos)	-Historia de la Educación Contemporánea y Social (Básica, 12 créditos, 1º curso)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Extremadura (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Tecnologías de la Información y la Comunicación (Básica, 6 créditos)	-Tecnologías y Medios de Comunicación en Educación Social (Básica, 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Extremadura (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Personalidad y Diferencias Individuales (Básica, 6 créditos)	-Principios Psicológicos básicos para la intervención en Educación Social (Básica, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Extremadura (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Antropología Social (Básica, 6 créditos)	-Desarrollo y Aprendizaje a lo largo de la Vida (Básica, 6 créditos, 1º curso)	NO PROCEDE (ni en competencias ni contenidos)
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Extremadura (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Inglés para la Educación Social (Básica, 6 créditos)	-Idiomas para la Cohesión Social, educación y convivencia intercultural (Optativa, 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. MURILLO DE SEVILLA)	-Habilidades Sociales	-Expresión Oral en público y educación social (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. MURILLO DE SEVILLA)	-Lengua de Signos -Intervención con personas con dificultades de comunicación	-Idiomas para la cohesión social, educación y convivencia intercultural (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2017-2018	Grado en Educación Social	C.F.G.S. MEDIACIÓN COMUNICATIVA (I.E.S. MURILLO DE SEVILLA)	-Intervención socioeducativa con personas sordo-ciegas -Contexto de la mediación comunicativa con personas sordo-ciegas	-Migraciones, Interculturalidad y gestión de la diferencia (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Almería (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Psicología de la Educación (Básica, 6 créditos)	-Psicología Social (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	NO PROCEDE (Diferencia de contenidos y competencias)
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Almería (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Sociología de la Educación (Básica, 6 créditos)	-Sociología de la Educación (Básica, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Almería (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Historia de la Educación Social (Básica, 6 créditos)	-Historia de la Educación contemporánea y social (Básica, 12 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Social	Universidad de Almería (GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)	-Procesos de Enseñanza, Atención a la Diversidad e Inclusión Social (Básica, 6 créditos)	-Contextos de Riesgo y Educación Inclusiva I (Obligatoria, 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	UNIR (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE LA RIOJA, GRADO ED. PRIMARIA)	-Educación Musical y su Didáctica (Obligatoria, 4 créditos)	-Educación Musical en Primaria (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
			-Conocimiento Musical (Obligatoria, 4 créditos)		
2017-2018	Grado en Educación Primaria	UNIR (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE LA RIOJA, GRADO ED. PRIMARIA)	-Conocimiento de las Matemáticas en Educación Primaria (Obligatoria, 6 créditos)	-Matemáticas (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	UNIR (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE LA RIOJA, GRADO ED. PRIMARIA)	-Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación I (Obligatoria, 4 créditos) -Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación II (Obligatoria 4 créditos)	-Educación Mediática y aplicaciones didácticas de las TIC (Obligatoria, 4 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de Sevilla (GRADO DE ED. PRIMARIA)	-Fundamentos de Ciencias Naturales I (Obligatoria 4.5 créditos) -Fundamentos de Ciencias Naturales II (Obligatoria 4.5 créditos)	-El Conocimiento del Medio Natural (Obligatoria, 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de Sevilla (GRADO DE ED. PRIMARIA)	-Didáctica de las matemáticas para maestros (Obligatoria 9 créditos)	-Didáctica de la Geometría y la Estadística (Obligatoria, 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
2017-2018	Grado en Educación Primaria	Universidad de Sevilla (GRADO DE ED. PRIMARIA)	-Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria (Obligatoria 6 créditos)	-Didáctica de la Lengua y la Literatura (Obligatoria, 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)” GRADO ED. PRIMARIA	-Psicología del Desarrollo y de la Educación en Edad Escolar (Básica 9 créditos)	-Psicología de la Educación y del Desarrollo (Básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)” GRADO ED. PRIMARIA	-Sociología de la Educación (Básica 6 créditos)	-Sociología de la Educación (Básica 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)” GRADO ED. PRIMARIA	-Didáctica de la Aritmética (Obligatoria 9 créditos)	-Didáctica de las operaciones numéricas y la medida (Obligatoria 6 créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)” GRADO ED. PRIMARIA	-Educación Musical (Obligatoria 6 créditos)	-Educación Musical en Primaria (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA	-Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación	-Métodos de Investigación educativa y aplicaciones de las TIC (Básica 6	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
		INMACULADA (ANTEQUERA) GRADO ED. PRIMARIA	(Básica 6 créditos)	créditos, 1º curso)	
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA) GRADO ED. PRIMARIA	-Prácticum I (prácticas externas 6 créditos)	-Prácticum I (práctica externa 8 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA) GRADO ED. PRIMARIA	-Educación en Artes Plásticas y visuales (Obligatoria 6 créditos)	-Educación Plástica y Visual (Obligatoria 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA) GRADO ED. PRIMARIA	-Didáctica de la Lengua Castellana (Obligatoria 9 créditos) ^o	-Didáctica de la Lengua y la Literatura (Obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA) GRADO ED. PRIMARIA	-Organización Educativa de Centros e Instituciones (Básica 6 créditos)	-Orientación educativa: relaciones, escuela, familia y comunidad en Educación Primaria (Básica 6 créditos, 2º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA "MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA) GRADO ED.	-Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje (Básica 6 créditos)	-Trastornos de Conducta y de la Personalidad (Optativa 6 créditos, 4º curso)	PROCEDE

Curso	Grado	UNIVERSIDAD	ASIGNATURA/ ORIGEN	ASIGNATURA /DESTINO	RESOLUCIÓN COMISIÓN
		PRIMARIA			
2017-2018	Grado en Educación Primaria	COLEGIO ADSCRITO MÁLAGA “MARÍA INMACULADA (ANTEQUERA)” GRADO ED. PRIMARIA	-Didáctica General (Básica 9 créditos) -Historia de la Escuela (Básica 6 créditos)	-La Educación Primaria en el Sistema Educativo (Básica 9 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	Universidad de Zaragoza (GRADO ED. INFANTIL)	-Lengua Castellana (Básica 6 créditos)	-Lengua Española (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	Universidad de Zaragoza (GRADO ED. INFANTIL)	-Observación en la Escuela (Básica 6 créditos)	-La Observación sistemática en el aula de Educación Infantil (Básica 6 créditos, 2º créditos)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	Universidad de Zaragoza (GRADO ED. INFANTIL)	-Prevención de las dificultades de aprendizaje (Obligatoria 6 créditos)	-Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y de las dificultades del aprendizaje en la etapa infantil (Obligatoria 6 créditos, 3º curso)	PROCEDE
2017-2018	Grado en Educación Infantil	Universidad de Zaragoza (GRADO ED. INFANTIL)	-El maestro en la escuela infantil (Obligatoria 6 créditos)	-Orientación educativa: relaciones, escuela, familia y comunidad infantil (Obligatoria 6 créditos, 1º curso)	PROCEDE



Informe de Reclamación de TFG

En Córdoba, a las 13:30 horas del lunes 16 de julio de 2018, se reúne el tribunal de reclamaciones de la convocatoria extraordinaria de TFG de los Itinerarios Curriculares Concretos, nombrado a tal efecto por Junta de Facultad de 16 de julio de 2018, para tratar el siguiente asunto:

Debate y toma de decisiones sobre la solicitud de reclamación presentada por D^a. Esther Vaca Mancebo.

Composición del Tribunal:

D. Ignacio González López

D^a. Natividad Adamuz Povedano

D^a. M^a Ángeles Olivares García

Este tribunal, en atención a la exposición de motivos manifestada por la alumna, vista la valoración emitida por el tribunal 2 y analizado su Trabajo Fin de Grado, resuelve lo siguiente:

Se desconoce desde el principio si este trabajo se concibe como una introducción a la investigación educativa o y proyecto de innovación, ya que no sigue los elementos que en la guía docente se explicitan para cada modalidad.

La introducción evoca argumentos sin evidencias (resultados de PISA y efectos positivos en el alumnado de la inteligencia emocional).

Marco teórico:

- Se nombra el primer apartado como “marco conceptual y evolución histórica”, pero esa evolución no aparece por ningún lado
- Se nombran teorías como las inteligencias múltiples y talento natural pero no se relacionan con el concepto de inteligencia emocional.
- No se aprecia la relación existente entre inteligencia emocional y mindfulness. Se describe muy brevemente en qué consiste el mindfulness pero sin ninguna evidencia epistemológica. En la página 5 se indica que “practicar mindfulness en las aulas nos ha ayudado a trabajar mejor las competencias emocionales”, sin embargo, no hay elementos que permitan avalar esta afirmación.
- Es necesario desarrollar las cinco competencias emocionales citadas por Bisquerra ya que son las que el programa de actividades propuesto trata de desarrollar.

Método:

- Los dos objetivos son imprecisos y no están en consonancia con el marco teórico presentado.
- No se justifica quiénes son los beneficiarios de este trabajo, solamente se citan y no se concretan actividades para los distintos colectivos.



- En la metodología didáctica a emplear se especifica que se va a detectar al alumnado con necesidades educativas específicas de carácter cognitivo y emocional, ¿cómo? ¿por qué? ¿no se van a trabajar las emociones con todo el alumnado? Lo que se nombra aquí, son, realmente, los objetivos de la propuesta de intervención.
- Se habla en la página 6, en relación a las actividades, que se trabajarán competencias y microcompetencias expuestas por Bisquerra, pero en la página 4 solo se nombran 5 competencias, pero en ningún momento se concretan cuáles son esas microcompetencias.

Actividades

- Si se quiere trabajar con alumnado de infantil a sexto de primaria, en ninguna de ellas se especifica a qué grupo concreto van dirigidas.
- Las actividades 1 y 2, referidas al desarrollo de la conciencia emocional, no se desarrollan.
- Cada actividad tiene un formato concreto de desarrollo.
- La actividad 4, relativa al desarrollo de la regulación emocional, está copiada y no se incluye en referencias bibliográficas, de Bisquerra, R. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3), 95-114.
- No se especifican actividades para el desarrollo de la competencia social y la competencia para la vida y el bienestar en el mismo sentido que en las restantes. En el caso de la primera solo se especifica una y en la segunda se nombran dos.

Conclusiones:

- Da la sensación, por la forma de redactar, que muchas de estas actividades ya se han puesto en marcha, pero no se aporta información concreta al respecto.
- Se identifica una ganancia en inteligencia emocional con su puesta en marcha, pero no se exponen evidencias que permitan reconocerlo.

Esta propuesta carece de un cronograma de implementación de las actividades, así como de la especificación de los recursos necesarios para su puesta en marcha y las y los profesionales implicados en la misma. Por otro lado, carece de un apartado de evaluación en el que se indique cómo se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, y tal y como indica la guía, no se exponen los resultados esperados.

Bibliografía y citación:

- Las referencias bibliográficas son muy escasas. Salovey y Mayer (no Meyer), nombrados en el resumen como autores clave no aparecen en ninguna referencia. Tampoco aparece Gardner.
- Se nombran en el marco teórico a Salovey y Meyer 1990 y Robinson (sin año) pero no aparecen en el listado de referencias.



- Goleman aparece citado en el texto con el año 1995 y en referencias con el año 1996. Gardner aparece sin año y en referencias con el año 2011. Bisquerra aparece nombrado vez en el texto sin año y en referencias nos encontramos con cuatro referencias distintas y una página web.
- Se referencia Armstrong (2017) pero no se cita en el texto.
- Las referencias que se incluyen no se adecúan al estilo APA requerido en la Guía Docente de la asignatura.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos, este Tribunal ratifica la calificación de Suspenso (3).

Se levanta la sesión a las 14:00 h.,

Fdo.: Ignacio González López

Fdo.: Natividad Adamuz Povedano

Fdo.: Mª Ángeles Olivares García